

Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos

El Ministro de la Gobernación preside la solemne entrega de Títulos y Certificados

En la mañana del día 20 de diciembre tuvo lugar, en el Aula Magna del Instituto, la solemne entrega de Títulos a los alumnos aprobados en los Cursos de habilitación de Depositarios de Fondos de quinta categoría de Administración local, y de Certificados a los alumnos que han seguido el Curso de ampliación para Secretarios-Interventores habilitados de Ayuntamientos del Africa Ecuatorial Española, nativos todos ellos de la Región, desarrollados en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

Ocuparon la presidencia del acto, junto al Ministro de la Gobernación, Excmo. Sr. Don Camilo Alonso Vega, los Directores generales de Plazas y Provincias Africanas, don José Díaz de Villegas y Bustamante, y de Administración Local, don José-Luis Moris Marrodán; Director del Instituto, don Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón; Gobernador Civil de Río Muni, don Víctor Suanzes Díaz; Director-Gerente del Banco de Crédito Local de España, don José Fariña Ferreño, y Profesores de los citados Cursos.

Dos alumnos, en nombre y representación de sus respectivas Promociones, dirigieron unas palabras de saludo a la Presidencia.

He aquí las pronunciadas por el representante de los Depositarios de Fondos:

Excelentísimo señor; señores: Cuando a principios de año ese hombre sencillo, gentil y bondadoso que es don Carlos nos reci-

bió en este mismo Salón, dándonos la bienvenida, qué poco podíamos pensar que nos cabría el honor de recibir el Título de vuestras propias manos. Esto ha sido para nosotros el broche de oro con que se cierra este Curso de Depositarios.

A través de esos ocho meses, no solamente hemos recibido la instrucción precisa para el desempeño del cargo, sino también que hemos podido conocernos mutuamente. Al aula ha coincidido gente de los más dispares lugares de nuestra Patria: junto a un gallego, un andaluz; junto a un andaluz, un valenciano, un murciano, un catalán, un isleño, un castellano de Castilla, como dice Rosalía de Castro. Pero es más; junto a nosotros, esos otros españoles venidos de los más apartados puntos, con color distinto, pero con igual amor hacia nuestra Bandera. Esos compañeros pámués, bubis, balengues, con quienes compartimos hoy este grato acto y a quienes apreciamos sinceramente.

Además, para los que rayamos ya los cuarenta se nos ha ofrecido la oportunidad de vivir nuevamente aquel ambiente estudiantil de que gozamos en un tiempo ya lejano.

Así, el Curso ha dado una doble cosecha: el Título y la amistad. Título que nos honráis con entregarnos en persona, y amistad que ha brotado entre nosotros y que no debe truncarse pese a la distancia y al tiempo.

Hoy termina realmente con este simpático acto de entrega de Títulos nuestro periodo de habilitación, y un fin tiene siempre un doble aspecto: por un lado, la alegría de recibir el galardón, y, por otro, la tristeza de una separación larga.

El día de hoy marca en nosotros una pauta: es una línea divisoria entre la teoría y la práctica de la función. Es el instante en que la madre lanza al pajarillo del nido para que empiece a volar por sí solo, y no voy a negar que todos tenemos nuestra pequeña porción de miedo.

Salimos de aquí con la enseñanza recibida y es hora de demostrar el aprovechamiento, no a través de un examen más o menos fácil, sino en la palestra de la vida, con la propia función, con nuestro trabajo cotidiano. Se nos ha instruído pacientemente y con ello esperamos poder servir a Dios y a España con honor y eficiencia, y queremos que este Instituto y nuestros Profesores

puedan sentirse orgullosos el día de mañana de la promoción del 20 de diciembre de 1962.

Gracias.

Seguidamente, el representante de los Secretarios-Interventores habilitados del Africa Ecuatorial Española, leyó las siguientes palabras:

Excelentísimo señor, ilustrísimos señores, señores: La Ley de 30 de julio de 1959, sobre organización y régimen jurídico de las Provincias de Fernando Poo y Río Muni, se halla inspirada en dos directrices fundamentales: una, que se sigan las normas comunes a las restantes Provincias, y otra, el que se respeten las peculiaridades de dichos territorios.

De ahí que el Decreto 623, de 7 de abril de 1960, que la desarrolla, estableciera en su artículo 114, párrafo segundo, que el Gobierno General, de acuerdo con la Presidencia del Gobierno, podría establecer Cursos de habilitación de funcionarios, naturales o residentes, para el desempeño de las Secretarías, Intervenciones y demás plazas de las Corporaciones locales.

Constituída la primera promoción de Secretarios-Interventores habilitados, se sintió pronto la necesidad de que dichos funcionarios ampliaran sus estudios en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos. La propuesta no sólo fué aprobada por la Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el Instituto, sino que también aplaudida. Terminado en el día de la fecha el cursillo, queremos expresarles que llevamos en nuestro seno las muchas lecciones prácticas y teóricas recibidas de nuestros Profesores; la atención que nos han dedicado las Autoridades; las visitas a Provincias, Ciudades, Museos, etc., etc., y la acogida que nos han dispensado nuestros hermanos españoles de la Península. Al pisar por segunda vez esta Aula Magna, nos sentimos tan íntimamente ligados al Instituto que no quisiéramos abandonarlo; pero nos marchamos a servir a nuestros Municipios, que constituyen las piedras angulares del Estado, lo cual también es servir a Dios y a nuestra querida España, y nos marchamos aún más contentos y más honrados por haber recibido el Certificado de

las manos de vuestra excelencia, honor máximo con que nos obsequiáis antes de partir a nuestros lares con el imperecedero recuerdo de las jornadas pasadas en estas aulas y en esta tierra común y tan amada.

Gracias.

Terminadas las intervenciones de los alumnos representantes de los dos Cursos citados, habló el Director del Instituto, señor Ruiz del Castillo.

Empezó agradeciendo el honor que el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación hacía al Instituto al presidir este acto, haciendo un paréntesis en la labor, que hoy al reunirse las Cortes es más intensa, y demostrando así el interés que le ofrece la vida del propio Instituto. Tal honor dejará impacto profundo en el espíritu de los alumnos que van a recibir ahora Títulos y Certificados.

Han terminado—añadió—las enseñanzas de dos grupos de alumnos que representan las dos vertientes fundamentales de las actividades de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos: los Cursos de habilitación y los Cursos de perfeccionamiento. Se entregarán los Títulos obtenidos a sesenta y tres nuevos Depositarios de Fondos de Administración local, que han seguido los dos Cursos de habilitación reglamentariamente previstos, y veinticinco Certificados de ampliación a otros tantos Secretarios-Interventores de las dos Provincias españolas del Africa Ecuatorial: Río Muni y Fernando Poo, quienes, como complemento de la habilitación organizada por el Gobierno General de ambas, han seguido en el Instituto un Curso de ampliación para reforzar su competencia, habiéndose puesto un singular interés en facilitar a estos últimos también la visita a Centros culturales, sociales y económicos, así como a Servicios municipales, y asistiendo incluso a una sesión del Pleno del Ayuntamiento de Madrid desde un sitio de honor y en la que pudieron comprobar la vivacidad de los debates.

Nada de lo que es humano ha de ser extraño a los alumnos que frecuentan las Aulas del Instituto. Aquí no se les da, ni se

les puede dar, un saber hecho, sino las claves que les permitan orientar el rumbo de su periplo por los mares procelosos de la Administración local, los cuales, como el mar auténtico, ofrecen escollos y oleajes, pero también playas risueñas y calas apacibles.

La originalidad de este Curso está representada por la incorporación de los nativos de nuestras Provincias de Africa y por su asociación con los peninsulares. Unos y otros participan de un espíritu común y asocian en su labor dos valores que mutuamente se sostienen: los de la Cultura y los de la Patria, pues la Cultura sin la Patria es árbol sin raíces pronto a ser derribado por cualquier vendaval, y la Patria sin la Cultura es una mera agregación de átomos humanos, y no un proceso histórico hacia un destino colectivo.

Ofreció seguidamente un testimonio de gratitud a las demás Autoridades presentes que acompañaban al Ministro: al Director general de Administración Local, siempre en la brecha para procurar la elevación y la depuración de los funcionarios; al Director general de Plazas y Provincias Africanas, en su labor integradora y específica de Administración local; al Gobernador de Río Muni, y al Profesorado, a cuya labor se debe el éxito del Curso.

No basta la expresión de la gratitud. Hay que prender en ésta, como el debido homenaje de correspondencia al Ministro que nos preside, el voto de lealtad al Caudillo y a las Instituciones, fervor acrecentado por el honor que los alumnos reciben en la iniciación de sus tareas.

A continuación, el señor Director general de Administración Local pronunció las siguientes palabras:

Excelentísimo señor Ministro: Con la misma brevedad de quienes me han precedido, parece lógico que aproveche su presencia en este acto para recalcar su significación, que no es otra que la de una simple partida del favorable balance formativo del funcionariado de la Administración local.

Es conveniente sentar que si por su delegación llevo el pulso cotidiano de la vida de este Instituto de Estudios de Administración Local, al rendir cuenta, mis palabras pueden ser, y lo son,

objetivas porque la labor verdadera, la de día a día y hora a hora, no es, señor Ministro, mía, sino de un escogido plantel de Profesores dirigidos por este gran Catedrático, tan vocacionalmente ligado a la Administración local, que es don Carlos Ruiz del Castillo.

Bien sabéis que estos funcionarios, y más que pasaron por estas aulas y todos los que sirven a la Administración local, son la sangre que riega y da vida a ese complejo organismo biológico que es la Vida local y también conocéis que esa sangre estaba necesitada de una profunda renovación. Renovación política y moral. Renovación técnica.

Hoy no es posible la actitud materialista o interesada, que de todo tuvo el viejo caciquismo español, tantas veces protagonizado o servido en los medios rurales por el funcionario local.

De otra parte, en la era de la técnica, de la inteligencia tan intensamente puesta al servicio de esa técnica, no es posible la perdurabilidad de la improvisación, de los viejos procedimientos, del laissez faire ni en el último lugar de España ni en la vida más mísera de la más pequeña Entidad local.

Y esta es la labor del Instituto de Estudios de Administración Local, en definitiva, labor del Estado en favor de las Entidades menores. Estas no pueden formar sus funcionarios. Aquél les presta con sus medios una preparación formativa de quienes han de servirles. Y es ello el signo del tiempo en que vivimos. Sin romanticismos autonómicos, sin remilgos que suelen envolver una picaresca incompatible con su buena marcha administrativa, las Corporaciones reciben alborozadas a estos nuevos funcionarios y envían a los que ya las servían a que remocen y perfeccionen sus conocimientos.

Uno de los más tenaces defensores de la autonomía local, hoy colega del señor Ministro, don Antonio Iturmendi, fue claro impulsor de este Instituto que tanto le debe y que desde su creación ha expedido, hasta el día de hoy, 5.270 Títulos, 375 Diplomas de diversas especialidades y 948 Certificados de ampliación y perfeccionamiento de estudios.

Y como tanto abarca este problema formativo, desde lo técnico a lo humano, el Instituto, paso a paso, que no hay otra forma

de renovar totalmente y de una vez la sangre de un organismo vivo, ha dado enseñanzas que van desde el conocimiento técnico al ejercicio práctico de la respectiva profesión, pasando por una Deontología que afiance el contenido y el ejercicio moral de su función.

Hoy precisamente se entregan los Títulos a una Promoción de Depositarios, que me complace hacer constar que durante el curso de sus estudios han colaborado prácticamente, realmente, en la elaboración y ordenación de todos los datos que han sido necesarios para la redacción del Proyecto de Ley que modifica en parte las Haciendas municipales y que ha sido aprobada en esta misma mañana. Esa Promoción no lleva por todo el contorno de España unos meros conocimientos teóricos que, por profundos que fueren, habían de necesitar el complemento de una experiencia posterior. Irán a sus destinos con esa misma experiencia.

Y, por último, hay en el acto de hoy algo encomiable, humana y nacionalmente: Va a entregar el señor Ministro los Certificados que acreditan la formación de una Promoción a Secretarios-Interventores de las Provincias Españolas del Continente Africano. España que supo ser señora de tierras y mares mantiene ese señorío, como madre, sin distinción de razas, entre los que nos sentimos unidos fraternalmente como hijos de una gran Nación. Y el Instituto de Estudios de Administración Local ha formado esa nueva Promoción de los que en su tierra natal ejercerán la misma función de Secretario y de Interventor que se ejerce en el resto de las Provincias hispanas.

Cerró las intervenciones el señor Ministro de la Gobernación, quien dijo:

Me congratulo de las palabras de los que han expuesto en nombre de los demás su salutación y su satisfacción.

Creo que mi presencia, si no merece que la agradezcáis demasiado, por lo menos os tiene que hacer un poco de ilusión.

Yo también estoy ilusionado; primero, porque tengo muy buenas referencias, de las que me han hablado lo mismo el Director de este Centro que alguno de sus Profesores.

Habéis cursado con disciplina, con esfuerzo y con aprovechamiento los estudios que aquí sirvieron de prueba para daros vuestros Títulos, y estáis no solamente de las Provincias españolas, sino de las Provincias españolas africanas, de las Provincias españolas de Ultramar.

Yo también estoy muy contento de vosotros, porque quizá esto constituya un pequeño acontecimiento histórico.

No todos vais a terminar aquí en este Centro; unos se contentan con los primeros Cursos, otros vienen a Cursos de perfeccionamiento y siempre de superación. Quizá alguno de vosotros podáis volver después.

¿Cuál será el fin que la vida y la Providencia os reserva a vosotros?

Estáis en contacto con un Ministro de España; a todos os estima por igual, a todos os desea toda clase de satisfacciones, muchos éxitos y un deseo de superación y de cubrir nuevos eslabones que dentro de este mismo Centro podéis lograr.

Vamos a repartir estos Títulos, y como sois muchos, yo no voy a hacerlo a todos, sino a una parte; no porque me canse, que constituiría para mí una gran satisfacción, sino porque veo una organización para que todos los Profesores y todas las Autoridades tengan la misma satisfacción que yo voy a sentir al estrechar vuestra mano y entregar vuestros Títulos.

Seguidamente procedió a la entrega, personalmente, de los Títulos de Depositarios de Fondos de quinta categoría de Administración local a los señores siguientes:

- | | |
|----------------------------------------|----------------------------------------|
| 1. D. Andrés García-Legaz Martínez. | 10. D. José Pérez Serrano. |
| 2. D. Benito Márquez Medina. | 11. D. Juan Francisco Solís Nadal. |
| 3. D. Joaquín Prat Ibáñez. | 12. D. Narciso Manzano Parra. |
| 4. D. José Luis Núñez Bolaño. | 13. D. Emilio Zarco Carmona. |
| 5. D. Manuel Alcázar Bermejo. | 14. D. Pedro Manrique Jimeno. |
| 6. D. Jesús-Javier Fernández Chao. | 15. D. Patricio Rodríguez-Buzón Calle. |
| 7. D. Jesús Muñoz Jiménez. | 16. D. Ramón Gonfaus Granel. |
| 8. D. Norberto Nicolás Fernández Luna. | 17. D. Ramón Riera Vall. |
| 9. D. José María Colmenero López. | 18. D. Antonio de la Torre Cabezas. |
| | 19. D. Andrés Sanz Ramírez. |

- | | |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|
| 20. D. Nicolás González Quero. | 40. D. Joaquín Larrosa Larrosa. |
| 21. D. Vidal Poblador Mateos. | 41. D. Ramón Estevan Senís. |
| 22. D. Santiago Díez Conejo. | 42. D. Francisco García Fernández. |
| 23. D. Francisco Horrach Quetglas. | 43. D. Bernardo Barbosa Liaño. |
| 24. D. Francisco Cabillas del Valle. | 44. D. Elfidio Muro Postigo. |
| 25. D. Emilio López Bardalet. | 45. D. Manuel Montes Sáinz. |
| 26. D. José Fernández Flores. | 46. D. Adrián Pujol Abella. |
| 27. D. Francisco Hernández Otáñón. | 47. D. José Calvo Mínguez. |
| 28. D. Alfredo Viana Doñate. | 48. D. Juan Sánchez - Montejo Martín-Martín. |
| 29. D. José - Antonio Rodríguez de la Cuesta. | 49. D. José Luis Terrats Pozuelo. |
| 30. D. Emiliano León Granados. | 50. D. Antonio Pérez Navarro. |
| 31. D. Manuel Arias Paz. | 51. D. Juan Bouzón Otero. |
| 32. D. Pablo Pérez Muela. | 52. D. Juan - Guillermo Leboutet Laborda. |
| 33. D. Alberto Manzanares Pourtau. | 53. D. Vicente Calvo Calvo. |
| 34. D. José Antonio Sibiani Fernández. | 54. D. Miguel Minguet del Pozo. |
| 35. D. José María Monzón y Ristori. | 55. D. Francisco Caño Fuentes. |
| 36. D. Miguel Fajardo Ocaña. | 56. D. Francisco Roldán Romero. |
| 37. D. Francisco Luis del Fraile Garnacho. | 57. D. José Bouzas Lois. |
| 38. D. Saulo Domingo Guevara. | 58. D. Salvador Calvo Sánchez. |
| 39. D. Francisco Puerta Fernández. | 59. D. Antonio Ramón Novó Fernández. |
| | 60. D. José Melchor Tubino. |
| | 61. D. Rafael Villanueva Domínguez. |
| | 62. D. Antonio Casalíns Velasco, y |
| | 63. D. Andrés Villén Núñez. |

Y, por último, hizo entrega de los Certificados correspondientes a los alumnos que han seguido el Curso de ampliación para Secretarios-Interventores habilitados de la Región Ecuatorial Española:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------------|
| 1. D. Luis Ikaka Role. | 8. D. Guillermo-Moisés Richard Curesma. |
| 2. D. José Ndonga Epita. | 9. D. Juan Nsue Nfumu. |
| 3. D. Tomás Mecheba Kongue. | 10. D. Valentín Baca Nguema. |
| 4. D. Inocencio Lawson Mecheba. | 11. D. Gabriel Ndonga Engono. |
| 5. D. Juan Ecomo Ndongo. | 12. D. Raimundo Eraul Núñez. |
| 6. D. Esteban Nsue Ngomo Abumengono. | 13. D. Antonio Owono Obama. |
| 7. D. Victoriano Boncancan Boiteja. | 14. D. Gaudencio Asumu Oyono. |
| | 15. D. Carmelo-José Comba Divani. |

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| 16. D. Alberto Abaga Ondo. | 22. D. Rosendo Toichoa Borico. |
| 17. D. Hilario Nsogomba Alene. | 23. D. Santos Nve Ela. |
| 18. D. Tomás Nvono Mba. | 24. D. Pascual-Santos Engo Ekomo, y |
| 19. D. Carmelo Aloy Bosopo. | |
| 20. D. Octavio Muñoz Ben. | 25. D. Emeterio Sam Etoa. |
| 21. D. Manuel Nacimiento Ceita. | |

Importa consignar que el señor Ministro, conforme iba haciendo entrega de los Títulos y Certificados, departía brevemente con cada uno de los alumnos, interesándose por sus circunstancias personales y dando así una nota humana de simpatía.

Como en los demás Cursos, de varia naturaleza, que tienen lugar en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, los Secretarios-Interventores habilitados del Africa Ecuatorial Española que han obtenido el Certificado de ampliación de estudios realizaron visitas a Centros culturales, sociales, económicos, a Servicios municipales y a lugares históricos.

Así, visitaron los Museos del Prado, de Arte Moderno y de Ciencias Naturales; el Palacio Real, su Biblioteca y Armería; el Valle de los Caídos; el Monasterio de El Escorial; el Real Sitio de Aranjuez; Toledo; la Exposición Permanente del Instituto Nacional de Industria; el Canal de Isabel II; las Galerías municipales de Servicios; el Instituto Municipal de Educación; las Escuelas de Capacitación Social; las Organizaciones del Frente de Juventudes, y el Ayuntamiento de Madrid, donde presenciaron el desarrollo de una sesión del Pleno.

En muchas de las instituciones indicadas fueron atendidos por los Directores de los Centros y obsequiados con vinos de honor y entrega gratuita de publicaciones sobre las distintas actividades.

El día 18, juntamente con la última Promoción de Depositarios de Fondos de Administración local, fueron recibidos en el Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, en donde se celebró un acto en el cual el Presidente del mismo, señor Fernández-Villa, les dirigió unas palabras de salutación, y a continuación lo hizo el Secretario general del Instituto y Profesor de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, don Alberto Gallego y Burín, el cual excusó al señor Director del Instituto, que no pudo asistir, y al que representaba.

Estuvieron presentes y en cordial convivencia varios miembros de la Junta Rectora del Colegio y los Profesores de la Escuela.

Al final del acto les fué servida una copa de vino español.